



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

LA SUSCRITA JUEZ DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que en atención a la Circular CSJANTC22-22, emanada por el consejo Seccional de la Judicatura, en el que se sugiere a los servidores adscritos a Despachos y Dependencias Administrativas de la ciudad de Medellín, emplear todas las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), disponibles para utilizar y prestar los servicios de administración de justicia y evitar en lo posible el desplazamiento ante las sedes judiciales. Ello, en virtud a las marchas y protestas que confluirán en la Parque de las Luces (lugar muy próximo a la sede de este Juzgado); se INFORMA que con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los servidores adscritos a ese Despacho; en el día de hoy, 28 de abril de 2022 en el horario laboral, se prestarán todos los servicios a través de todas las tecnologías de la información.

El correo electrónico del Despacho es el j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', with a small dot at the end.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

Juez